

**OFICIO SDN-UT- 008-12-01-2023**

Estimada  
Anna-Catherine Brigada.  
Presente.

Reciba un cordial saludo me es grato dirigirme a su persona, en mi condición de Oficial de Información Pública de esta Secretaría de Estado, en el Despacho de Defensa Nacional, en ocasión de dar respuesta a su solicitud de Información Pública 384-2023 de fecha 11 de enero del año 2023, ingresada por el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).

Donde solicita: Señores de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) en base al artículo cuarto (04) de la Ley de Acceso a la Información Pública solicito la siguiente información:

- 1- ¿Cuántas veces la Secretaría de Defensa ha hecho una extracción de datos a través de Cellebrite UFED desde 2012?

En respuesta a su solicitud de información pública, es nuestro deber hacer de su conocimiento que, luego de haber realizado las consultas pertinentes, se concluye que esta Secretaría de Defensa Nacional no ha adquirido servicios de Cellebrite UFED.

Por los motivos antes expuestos, esta Unidad de Transparencia no es competente para brindar dicha información solicitada.

En aras del cumplimiento del **artículo 14** de la Ley de Transparencia, el cual cita que los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las Instituciones Obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información. Así mismo el solicitante o usuario será directamente responsable del uso y manejo de la Información Pública.

En cumplimiento al **artículo 21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LTAIP), se hace entrega de este documento vía correo electrónico



Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,  
Ing. Keylin Nara Reyes  
Oficial de Información Pública

